Quito, 14 de marzo del 2016.

Señores:
ACCIONISTAS MIGCORSA S.A.
Presente.-

En Consideración de las disposiciones legales que rigen a las empresas jurídicas y para el conocimiento sobre el desarrollo de las actividades económicas de "MIGCORSA S.A." durante el año 2015 comunico lo siguiente:

Iniciamos actividades, priorizando las mismas, procurando incrementar el número de clientes de acuerdo a lo que se programó, sin embargo, no se logró captar un mayor número de clientes, lo que repercutirá en el descenso de ingresos por ventas de nuestros productos.

La pérdida del ejercicio 2015 fue de USD 3.992,52, es producto de la caída en la venta de los productos agrícolas propios de la actividad de la compañía, sin embargo se espera que para el año 2016 las ventas se incrementen en un 5% y a través de este incremento obtener utilidades que permitan el normal desarrollo de las actividades de la compañía.

Se recuerda que la pérdida del año 2015 debe ser compensada con los Resultados Acumulados por Adopción de la Primera Vez de las NIIF, de acuerdo a lo dispuesto en el acta de la junta extraordinaria de accionistas del 8 de diciembre del 2015.

Las actividades mencionadas son un resumen del trabajo desarrollado en este período. Nuestra Empresa se encuentra fortalecida por la amistad y el respeto, lo que permitirá seguir adelante con los proyectos iniciados para el siguiente año de trabajo.

Sin más que comunicarles me despido de Ustedes.

Atentamente,

Carmen Elena Cornejo Mignone
GERENTE GENERAL
MIGCORSA S.A.